



Ciudad de México, a 8 de Noviembre 2024

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y REDUCTIVA PARA HOMBRES GENERADORES DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2021-05-21 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2021-05-21 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Protocolos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | TIENE COMO FINALIDAD DEFINIR LA LÍNEA DE ACCIÓN DEL SERVICIO PARA EL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y HACIA LAS MUJERES Y ASÍ GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SE DISEÑÓ CON EL FIN DE PROPORCIONAR UN SERVICIO OPORTUNO, EFICAZ, EFICIENTE, DE CALIDAD Y TRANSDISCIPLINARIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Derechos y Equidad |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/607/21a/cad/60721acada81d116728483.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-684-2024 |